

**SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**26 y 27 de junio de 2018 – 12:00 horas**

**Identidad, currículum y categoría de los consejeros cuya reelección se propone.**

**Punto 2.1.**

**Don Matteo Buzzi– Independiente**

Licenciado en ADE (Universidad Luigi Bocconi, Milano, Italia).

Se incorporó en SPS en 1998 como responsable de desarrollo corporativo y relaciones con inversores, con experiencia anterior en una empresa de capital riesgo.

CFO del Grupo SPS desde 2005 hasta 2014, cuando fue nombrado Presidente y Consejero Delegado. Ha cesado como Consejero Delegado en noviembre de 2015, tras asumir el cargo ejecutivo en otra empresa, continuando como miembro (vocal) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Actualmente desempeña el cargo de Director General en una cadena de distribución de electrodomésticos y productos tecnológicos para el hogar líder en Cataluña (Miró).

**Punto 2.2.**

**Don Mauricio Canals Ramoneda - Independiente**

Titulado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Universidad de Barcelona con la especialización en Análisis Contable. Estudios complementados con títulos en EADA, ESADE, IESE y otras universidades como la London Metropolitan University o UPF.

Socio de la firma Canals-Conde-Escalza, SLP.

Especializado en gestión de concursos de acreedores. Desde el 2008 y de manera continuada, colabora en procesos concursales como experto económico. Desde enero del 2010 ejerce como Administrador concursal y ha sido nombrado en más de 35 concursos de acreedores de todos los juzgados de Barcelona.

**Punto 2.3.**

**Doña Mireia Blanch Olivé – Externo**

Licenciada en Derecho (Instituto Europeo de Derecho y Economía); LLM en Derecho Mercantil Internacional y Propiedad Industrial (City of London Polytechnic); Diploma en Derecho Comunitario ( Patronat Català Pro-Europa).

Socia de la firma de abogados Buigas.

Asesora legal de Service Point.

Especializada en dirigir transacciones complejas, en particular, operaciones de adquisición y fusiones, alianzas y asociaciones y operaciones de mercado de capitales. Es asesor legal de empresas nacionales y extranjeras, tanto cotizadas como no cotizadas.